



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

134**MADRID NÚMERO 24**

EDICTO

Doña Marta Menárguez Salomón, secretaria del Juzgado de lo social número 24 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Ramón Luis Sainz-Ezquerria Molina, contra don José Joaquín López Estébanez, “Instala Soluciones Proyectos y Servicios, Sociedad Limitada”, “Capitol Symbol, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 848 de 2011, se ha acordado citar a “Instala Soluciones Proyectos y Servicios, Sociedad Limitada”, “Capitol Symbol, Sociedad Limitada”, y don José Joaquín López Estébanez, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 12 de diciembre de 2011, a las once treinta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 24, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don José Joaquín López Estébanez, “Instala Soluciones Proyectos y Servicios, Sociedad Limitada”, y “Capitol Symbol, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de septiembre de 2011.

(03/33.804/11)